



CERTIFICADO No. 830/394.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “UNION DE RAYUELA UNION QUELENTARO” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.236, de fecha 25 de marzo de 2013; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.523 de fecha de 25 de marzo de 2013.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 11 de mayo de 2013 y modificado en sesión extraordinaria con fecha 15 de diciembre de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|---|
| - Presidente | : | José Núñez Cerda
Céd. Ident. No. 7.876.100-8 |
| - Secretario | : | Fernando Ugalde Farías
Céd. Ident. No.4.640.926-4 |
| - Tesorero | : | Benjamín Cortes Valdenegro
Céd. Ident. No. 5.757.070-9 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a diez y siete días del mes de diciembre del año dos mil trece.



MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).